

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - MÉXICO

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“Impulsando acciones de formación y desarrollo de un plan de vida como estrategias de prevención del embarazo adolescente en Baja California”

BC. 6 Difundir el Cortometraje de “Con/Sin” Enfocado a la Prevención del Embarazo Adolescente.

Informe final

Fecha de elaboración: diciembre de 2019

Página 1 de 20

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Índice

Introducción	3
Justificación	9
Objetivos.....	12
Desarrollo	13
Recomendaciones	17
Conclusiones	19
Bibliografía.....	20

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Introducción

Para trabajar a favor de los derechos humanos de grupos vulnerados, en particular de mujeres y niñas adolescentes y jóvenes, es necesario contar con una comprensión detallada de los factores que implica que una niña o una joven esté embarazada en una ciudad como Tijuana o Rosarito.

Revisamos algunos manuales y materiales que se han ofrecido en el Estado para el empoderamiento de las mujeres y las niñas a lo largo de su existencia en el Estado, logrando comprender que la falta de un entendimiento feminista y con perspectiva de género de los derechos humanos nos lleva a presentar propuestas supuestamente neutrales, que, por su resultado, discriminan a la población que no incluyen en su imaginario o en su discurso. Si bien, reconocemos los esfuerzos de quienes, incluso, contra sus propios partidos, han implementado estas políticas obedeciendo así las normas mexicanas e internacionales, sabemos que han hecho falta esfuerzos por parte de las organizaciones y empresas que se involucran en otros países con los gobiernos y el sistema de salud para difundir estas campañas e iniciar procesos de reducción de violencias contra las mujeres y atención especializada para víctimas de violencia sexual o clínicas especializadas para mujeres transexuales, travesti y transgénero.

El empoderamiento de las mujeres, según el Banco Mundial y otros organismos internacionales es un proceso necesario que debe contribuir al bienestar individual, familiar, a la salud y al desarrollo social. Se debe entender como un proceso por el cual se da la posibilidad de tomar decisiones estratégicas a quienes se les ha negado de estos espacios; en este caso, las mujeres deben ganar un mayor control sobre los recursos materiales e intelectuales y adquirir control sobre sus propias vidas.

Algunas académicas a nivel internacional nos dejan la reflexión que para tener la posibilidad de tomar las decisiones estratégicas se requieren tres elementos indivisibles e interrelacionados que son: recursos (económicos, culturales e intelectuales), agencia (participación e incidencia en la agenda pública y ciudadana) y logros. El anterior se construye con el capital cultural de una ciudad y con los valores y recursos o talento humanos con el que se cuenta de manera tangible y visible para la historia local e internacional.

Los conceptos de igualdad de oportunidades, igualdad de género y equidad de género, han sido elaborados desde las inspiraciones liberales y feministas, porque de alguna forma habríamos de representar y superar la misoginia histórica, la situación de discriminación y marginalidad que afecta a las mujeres, en aras de construir una sociedad en que la igualdad entre hombres y mujeres sea real.

Según el material gubernamental en su edición de octubre de 2018 “Ensayos y Agenda de Género desde la Sociedad Civil” Primer Encuentro Nacional con Organizaciones de la Sociedad Civil, por los Derechos de las Niñas y las Mujeres en México, estas conceptualizaciones nos ayudarán a en mejor entendimiento de hacia dónde debemos encaminar la política pública y como implementar en la práctica estos conceptos desde

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

entenderlos de manera operativa y común entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil:

a) Igualdad de oportunidades se entiende como un principio de justicia social, cuya finalidad es conseguir que las personas que compiten por recursos o bienes escasos se encuentren en el mismo punto de salida para acceder a ellos. La igualdad de condiciones exige, en consecuencia, crear las condiciones necesarias para que los individuos puedan ser ubicados en ese mismo punto de partida.

b) Igualdad de género se refiere a la idea de que todos los seres humanos son libres para desarrollar sus habilidades personales y tomar decisiones sin la limitación impuesta por los roles de género estrictos, de manera que los distintos comportamientos, aspiraciones y necesidades de hombres y de mujeres se consideren, valoren y favorezcan a la par.

c) Equidad de género se refiere a la imparcialidad en el tratamiento por género, que puede ser tratamiento igualitario o tratamiento que sea diferente, pero que se considera equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En este sentido, el concepto de equidad de género posibilita la adopción de medidas encaminadas a corregir las desigualdades de hecho que afecten a las mujeres: medidas de acción positiva, recogidas en la práctica jurídica a través de diferentes ordenamientos legales y nacionales.

En materia de empoderamiento de las mujeres jóvenes y las niñas en México, en 2015 el anterior presidente de México anunció la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), desde un marco de Derechos Humanos. Entre sus principales objetivos se encuentra reducir en 50 por ciento la tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 a 19 años, para el año 2030 y erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos, a través de múltiples estrategias intersecretariales.

Con el propósito de dar atención a la ENAPEA en las entidades federativas, la Estrategia establece que se constituirá el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en cada entidad, tomando como modelo de referencia el nacional, que podrá adecuarse respetando los arreglos institucionales en los estados.

Fue en junio de 2015 cuando sesionó por primera vez en la entidad el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, integrado por la Secretaría General de Gobierno (SGG), el Sistema Educativo Estatal (SEE), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Baja California), el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC), el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (JUVENTUD BC), la Secretaría de Salud del Estado (SALUD BC), y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Con el propósito de fortalecer los trabajos del Grupo, se incorporaron en enero de 2018 las delegaciones federales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Una de las principales funciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), es la realización de acciones para dar cumplimiento a ENAPEA en

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

la entidad, llevando a cabo un trabajo constante de capacitaciones a alumnos de educación básica y media superior, con el objetivo de proporcionar información que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad, así como la prevención de conductas de riesgo que los exponga a un embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual (ITS), entre otras.

Mujeres y niñas migrantes en Baja California: Prevención de la violencia sexual

En México, según el Informe Sombre de 2019 al Comité de Expertas de la CEDAW elaborado por un grupo de organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional, el número de solicitudes para el reconocimiento de la condición de refugiado ha aumentado al pasar de 811 solicitudes en 2012, a 14 mil 595 solicitudes en 2017,2 pero la política de contención migratoria impide que se desarrolle una política de inclusión de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el país. Si bien no existen estadísticas que nos permitan conocer el número de personas que ingresan diariamente a nuestro país, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), estima que de los 400 a 500 mil migrantes que ingresan anualmente a México, el 24.5% lo constituyen mujeres. Muchas de éstas son detenidas y deportadas, a pesar de que esto ponga en riesgo su integridad física y sexual e incluso su vida.

De 2010 a 2016, el gobierno mexicano ha detenido 125,664 niñas, niños y adolescentes migrantes, la mayoría provenientes de el Salvador, Guatemala y Honduras. En este mismo periodo de las 42,605 niñas y adolescentes mujeres presentadas ante la autoridad migratoria, se han devuelto a sus países de origen a 39,034 de ellas, lo que significa una tasa de repatriación de 91.6 de éstas. Los casos de niñas y mujeres adolescentes migrantes no acompañadas incrementaron 873% de 2012 a 2015, al pasar de 583 presentaciones a la autoridad en 2012 a 5,373 en 2015.4

La política migratoria del Estado mexicano durante los últimos 4 años se ha caracterizado por la detención y deportación de personas migrantes, a través del Programa Integral frontera Sur (PIFS)5y. Es frecuente observar en los centros de detención migratoria, en particular en el Siglo XXI ubicado en Tapachula, Chiapas, las mujeres con una situación delicada de salud mental, mujeres trans, mujeres víctimas de violencia sexual, mujeres embarazadas e incluso niñas que son detenidas junto con su madre o algún otro familiar no reciben ningún tipo de atención especializada y muchas de ellas terminan siendo deportadas, pese a que existe la posibilidad que puedan recibir protección complementaria bien porque su vida corre peligro eminente en su país de origen o bien porque fueron víctimas o testigos de algún delito. Tanto a nivel federal como a nivel estatal, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova ha observado los siguientes obstáculos relacionados con la discriminación:

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

1. Imposibilidad de las mujeres migrantes para acceder a derechos y programas sociales, debido a obstáculos administrativos y a falta de información tanto para las personas migrantes, solicitantes de refugio y con reconocimiento de la condición de refugiado.
2. Inaccesibilidad de las migrantes al ejercicio de los derechos a la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.⁸
3. Discriminación de las mujeres migrantes en el acceso a la vivienda digna y a los servicios y suministros públicos (agua, electricidad, teléfono e internet). Inexistencia estudios o diagnósticos que permitan conocer los principales asentamientos de personas migrantes y refugiadas en México.
4. Discriminación en el acceso a servicios privados de grandes compañías, como la banca, o disponer de facturas.

Entre los obstáculos que vulneran el acceso a la educación de la población migrante se encuentran los siguientes:

1. Las migrantes, solicitantes de refugio (en libertad) y refugiados deben contar con la Clave Única de Registro Poblacional (CURP), para lo cual necesitan contar con un acta de nacimiento mexicana o bien un documento que acredite su "legal" estancia en el país.
2. Pago de doble tasa para la población extranjera.
3. Obstáculos de parte de funcionarios sobre el derecho a la educación de la población extranjera, y carencia de información que obstaculiza su inscripción administrativa y acceso.
4. Actitud discriminatoria por parte del personal docente.
5. Ausencia de acceso al derecho a la educación para NNA en detención (Estaciones Migratorias del INM y albergues a puerta cerrada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia).

Cabe señalar que, en materia de acceso a la educación de Niñas y adolescentes migrantes, el Estado mexicano ha recibido dos recomendaciones derivadas del Examen Periódico Universal (93.73 en 2009 y 148.175 en 2014), pese a que fueron aceptadas, no han sido cumplidas, tal y como se ha señalado. Más recientemente, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de su Familiares, recomendó al Estado mexicano que asegure a NNA migrantes su acceso a la educación y salud.

En lo que toca al tema de salud sexual de las mujeres migrantes las organizaciones de la sociedad civil han documentado que muchas personas ingresan con diversos padecimientos físicos y mentales, producto de su tránsito por México en donde pueden ser

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

víctimas de diversos delitos como extorsión, lesiones, abuso y violación sexual, pero también de las condiciones que prevalecen en sus países de origen.

En el caso del Estado de Chiapas, durante los últimos años se ha incrementado el flujo de mujeres trabajadoras migrantes, en este Estado existen tres situaciones; las trabajadoras inmigrantes, las trabajadoras transfronterizas y las trabajadoras temporales. Para estas mujeres las condiciones de trabajo las vuelven vulnerables pues trabajan de forma irregular por no contar con documentos de estancia legal o algún permiso de trabajo.

Con el objetivo de atender manera más efectiva la anterior y otras problemáticas, el 7 junio del 2019 se emite la Convocatoria por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), para participar en el Programa PROEQUIDAD 2019. Atendiendo la convocatoria el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California participa con el Proyecto: “Impulsando Acciones de Formación y Desarrollo de un Plan de Vida como Estrategias de Prevención del Embarazo Adolescentes en Baja California. Finalmente, el día 24 julio de 2019 se suscribe contrato de donación entre INMUJERES y el Gobierno del Estado de Baja California para ejecutar dicho proyecto.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC) desde su creación en fecha 22 de junio de 2001, se establece como una acción afirmativa y de cumplimiento a los compromisos del Gobierno de México ante las diversas Convenciones Internacionales ratificadas en materia de igualdad y prevención de la violencia y discriminación hacia las mujeres; el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014-2019, así como a las disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Baja California.

El Estado de Baja California crea al INMUJER BC otorgándole el siguiente compromiso en su Artículo 5 de su ley de creación “El objeto del Instituto es: promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de la entidad, bajo el criterio de la Transversalidad en las políticas públicas y con un enfoque que permita identificar y valorar la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres para generar un cambio mediante estrategias y líneas de acción que propicien la equidad social”, asimismo, dentro de las atribuciones que le fueron conferidas en su Artículo 6 fracciones II, XI, y XIII.

En este sentido el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJERBC) participa a partir del 2019 en el programa PROEQUIDAD con el Proyecto “Impulsando

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Acciones de Formación y Desarrollo de un Plan de Vida como Estrategias de Prevención del Embarazo Adolescentes en Baja California, con el objetivo de: Contribuir a la Reducción del Embarazo Adolescente mediante Estrategias de Formación, Habilidades para la Vida que Permitan el Desarrollo de Talentos, la Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres, los Nuevos Modelos de la Masculinidad y la Corresponsabilidad Social en el Estado de Baja California”, y se encuentra conformado por **4 ejes temáticos** y **11 metas estratégicas**.

Dentro del Eje temático denominado Ciudadanía, Derechos Sexuales y Reproductivos; se formuló la **Meta**: BC.6 Difundir el Cortometraje de “Con/Sin” Enfocado a la Prevención del Embarazo Adolescente.

Esta meta contempla una cobertura en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada establece como actores estratégicos primordiales a la Secretaría de Educación, Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, Instituto de la Juventud de Baja California, Instituto Municipal de la mujer, Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanía.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Justificación

Los esfuerzos coordinados entre los institutos de las mujeres de unos años a la fecha han cambiado diametralmente en cuanto a su coordinación y apoyo mutuo entre las directoras. Aprovechando este trabajo que inició Rosa María Castillo Burgos con compañeras del InmujerBC que tienen años conociendo a la Sociedad Civil Organizada, como la abogada Isabel Adame y la ex directora de Rosarito, la psicóloga Jeanette Elliott, quienes, una vez que llegó la última directora del gobierno panista, la Lic. Mónica Bedoya, logró a pesar de los mandatos de su partido, hacer avances significativos en difusión del propio instituto y de los servicios que se proveen, así como la coordinación entre autoridades estatales fortalecida por la Secretaría General de Gobierno mediante el Lic. Ricardo Flores Daniels, quien hacía las veces de enlace de derechos humanos de las mujeres desde la Secretaría.

A pesar de estar en frontera con California, uno de los Estados más liberales y que exportan sexo comercial ya sea en filmes o en series, nos encontramos gravemente atrasadas en comunicación social gubernamental para prevenir el embarazo adolescente y para prevenir la violencia sexual.

En 2018, con base en información del Consejo Nacional de Población, se estimó en 616 mil 320 el número de adolescentes en Baja California (10 a 19 años), proyectándose para 2030 que este grupo demográfico alcance los 624 mil 157 habitantes. Por otra parte, la tasa de fecundidad adolescente en 2018 fue de 64.68 nacimientos por cada 1 mil mujeres de 15 a 19 años, esperando que este indicador disminuya a 55.43 en el año 2030.

En cuanto al número de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años calculados para 2018, la cifra fue de 9 mil 812 eventos, mientras que para 2030, se espera un total de 8 mil 695 nacimientos en este segmento poblacional.

Baja California presenta estadísticas alarmantes respecto al embarazo adolescente, en 2018, se alcanzó una tasa de 279 de cada 1,000 nacimientos, es decir, el 28% de los nacimientos son de madres adolescentes entre los 12 y 19 años. Esta situación genera un descontrol en el proyecto de vida de las mujeres adolescentes; aumentando la deserción escolar, los problemas familiares, la violencia contra las mujeres, y les genera dificultades para acceder a la educación superior y obtener empleos mejor remunerados.

En 2016 se elaboró un Proyecto Piloto para la prevención del embarazo adolescente, el cual buscaba como objetivos específicos los siguientes:

- a. Realizar la Intervención Integral de Prevención de Embarazo Adolescente en el Ámbito Escolar de Mayor Exposición al Riesgo en Términos Estadísticos (nivel secundario y media superior).
- b. Aplicar el Modelo de Intervención en Prevención del Embarazo Adolescente en una Localidad de Atención Prioritaria.
- c. Aplicar el Modelo de Prevención Mediante el Formato de Talleres de Intervención y Acompañamiento para Adolescentes

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

- d. Facilitar la Experiencia de Elaboración de Proyectos de Vida, Estructura del Sistema Social y Familiar, así como la Aplicación de una Guía para Autoevaluación.
- e. Acercar el Conocimiento de la Función y Servicios de las Instituciones que Coadyuvan a la Información, Atención, Prevención y Procuración de Justicia en torno al Tema.

Dichos objetivos en concordancia con el Plan de Prevención del Embarazo Adolescente para el Estado de Baja California. El proyecto piloto integró mujeres y hombres para promover la corresponsabilidad del tema en ambos sexos. Las temáticas abordadas fueron respecto al proyecto de vida de las y los jóvenes, y sensibilización sobre los pros y contras de la maternidad en edad escolar.

El desarrollar el Proyecto PROEQUIDAD en 2019 contribuirán a ampliar la cobertura del Plan de prevención, bajo la metodología que siguió el Proyecto Piloto en 2016 y el Proyecto “Impulsando Acciones de Formación y Desarrollo de un Plan de Vida como Estrategias de Prevención del Embarazo Adolescentes en Baja California”, nos permitirá llevar a la población adolescente niñas y niños de los municipios con mayor tasa de embarazo adolescente por cada 1000 nacimientos como son: Tecate 190.73, Mexicali 168.21 y Tijuana, 154.38, estrategias de seguimiento y evaluación de los programas emprendidos. Este recurso además fortalece institucionalmente a la IMEF en un 28 % de su presupuesto total el cual será enfocado para dar seguimiento a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

En nuestro Estado la implementación de políticas en materia de salud reproductiva de mujeres y hombres ha sido obstaculizada por grupos anti derechos que se hacen llamar a sí mismos Profamilia y provida y que recaen en antagonismos en materia de derechos humanos que hacen pensar a las y los diputados que votar a favor de los derechos de las mujeres, que hacen que las y los funcionarios públicos que atienden víctimas y el sistema de salud piensen que actuar contra los derechos de las mujeres y niñas es permanecer protegidos por grupos de poder que se dirigen con líderes religiosos principalmente de la iglesia católica y evangélica.

Hay grupos sociales que se manifiestan contra las activistas y defensoras de derechos humanos de grupos de la diversidad sexual y que nos manifestamos en contra que las mujeres sigan siendo relegadas a abortos clandestinos por no garantizar el sistema de salud adecuado de acuerdo con las normas mexicanas e internacionales.

Este proyecto no solo es urgente, sí que no viene a responder de manera lenta a la estrategia nacional para prevenir el embarazo adolescente, así como las políticas de prevención de la violencia de género y la discriminación que ya se escapó toda una generación de jóvenes bajacalifornianos que no disfrutaron de educación sexual adecuada en sus escuelas porque simplemente estaba prohibida.

Consideramos que es positivo que las políticas de difusión promuevan materiales elaborados por la misma población bajacaliforniana por lo que aceptamos difundir el cortometraje que nos indicaron que contrastaremos durante las mesas de trabajo con las y

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

los asistentes para que reconozcan las buenas prácticas y puedan, además de difundir el cortometraje, recibir herramientas para ideas sus propias campañas de prevención en ámbito de sus atribuciones y obligaciones.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Objetivos

Objetivo general

Diseñar y lanzar de manera operativa la campaña de difusión donde se promueva el cortometraje “Con/Sin”, que permita fomentar la cultura de la prevención del embarazo adolescente en el Estado de Baja California, con la colaboración de los actores estratégicos y organizaciones de la sociedad civil.

Objetivos específicos

- a. Elaborar Plan de Trabajo y Ruta crítica para la ejecución de la meta.
- b. Realizar mesas de trabajo con actores estratégicos a efecto de cohesionar esfuerzos en la diseño y elaboración de la campaña de difusión del cortometraje “Con/Sin”.
- c. Coadyuvar con los actores estratégicos y el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California para lograr la difusión de la campaña y del cortometraje “Con/Sin”, en sus diferentes plataformas digitales, páginas web, y espacios informativos dirigidos a la juventud.
- d. Lanzar campaña de difusión con la colaboración de los actores estratégicos.
- e. Elaborar y presentar el Informe de Resultados de la meta.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Desarrollo

El objetivo de este proyecto tiene como columna vertebral que en Baja California se logre reducir la tasa de embarazo adolescente buscando el empoderamiento de las mujeres y las niñas con información que sea útil para que decidan sobre sus destinos y sus vidas.

La idea de diseñar y lanzar de manera operativa la campaña de difusión donde se promueva el cortometraje “Con/Sin”, es para que las autoridades de los tres niveles que logren asistir, las organizaciones y activistas cuenten con herramientas para elaborar sus propias campañas de difusión de los derechos de las mujeres y las niñas y de prevención del embarazo adolescente con un enfoque humanitario donde no se discrimine a las jóvenes que ya decidieron formar una familia y que empodere a todas las personas que se acerquen a esa información con datos científicos e información actualizada de los centros de salud y de atención a la violencia en el noviazgo o de atención los delitos sexuales o de cualquier índole familiar o de pareja.

La importancia de que esta campaña de difusión del cortometraje permita fomentar la cultura de la prevención del embarazo adolescente en el Estado de Baja California, con la colaboración de los actores estratégicos y organizaciones de la sociedad civil será un paso para cohesionar esfuerzos para generar campañas relativas a la prevención de la violencia sexual contra mujeres jóvenes y niñas para equilibrar la balanza y no siempre terminar juzgando a las mujeres víctimas de violencia sexual, si no, darles herramientas para la denuncia y puedan darse a sí mismas la oportunidad de que se de prisión al agresor y se le repare el daño material y moral causado por parte del agresor y del Estado de acuerdo a la Ley General de Víctimas y las normas de protección a los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

En principio elaboramos un plan de trabajo donde definimos fechas para acudir a los municipios tomando en cuenta las fechas vacacionales y las condiciones climatológicas que suceden en la región durante estas temporadas.

Generamos un texto formal donde solicitamos atentamente a la encargada de despacho, la Mtra. Laura Torres, que nos haga el favor de convocar a las autoridades que los actores estratégicos en esta meta y lo realizó de manera accesible y amable.

Sesionamos las y los docentes que serán un apoyo importante para definir cómo lograremos que las y los asistentes cuenten con conocimientos suficientes para saber cómo solicitar una campaña a una persona de comunicación social y pensando cómo trabajar con una persona de comunicación social para que diseñe las campañas de acuerdo con el servicio que se otorga y no únicamente de lo que se supone que debe ser el servicio.

Coadyuvar con los actores estratégicos y el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California para lograr la difusión de la campaña y del cortometraje “Con/Sin”, en sus diferentes plataformas digitales, páginas web, y espacios informativos dirigidos a la juventud será una de las actividades principales, por lo que durante los talleres les proporcionaremos metodologías para hacer entender sus mensajes en redes sociales y dinámicas.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Apartamos los espacios donde se llevarán a cabo las sesiones, preparamos los materiales y servicio de café para contar con mesas de trabajo tranquilas donde las y los asistentes tengan a la mano el material que les sea necesario.

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA
Elaborar Plan de Trabajo y Ruta Crítica ¹ para la ejecución de la meta.	1	Carpeta Metodológica y Plan de Trabajo y ruta crítica
Desarrollar 5 mesas de trabajo Mesa de trabajo 4 horas, con los actores estratégicos a efecto de cohesionar esfuerzos para promover el cortometraje "Con/Sin".	5 mesas 4 horas cada una	Carpeta Metodológica e Informe del proceso
Asesoría presencial especializada para elaborar diseñar y lanzar campaña de difusión con la colaboración de los actores estratégicos.	1 de mínimo 12 horas	Informe del proceso
Elaborar y presentar el Informe de Resultados de la Estrategia de Difusión de la campaña promueva el Cortometraje "Con/Sin".	1	Informe del Resultado

¹ **Rutas críticas:** consiste en la planificación para implementar un conjunto de acciones en determinado plazo y la forma para lograrlas vinculadas a una temática específica, para lo cual se deben considerar los siguientes elementos:

- a) Planeación: crear una estrategia viable, precisa y focalizada.
- b) Implementación: puesta en acción del conjunto de actividades prediseñadas.
- c) Seguimiento: vigilancia y control de la correcta ejecución de dichas actividades.
- d) Evaluación: proceso de análisis cuya finalidad es verificar si se cumplió o no la meta propuesta de acuerdo con el éxito alcanzado.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Cronograma de actividades con relación a la entrega de producto:

Actividad por mes	Octubre- Noviembre	Noviembre- Diciembre
Elaborar y entregar en versión impresa y digital de la carpeta metodológica, la ruta crítica para la elaboración de la meta.	x	
1 asesoría especializada		X
5 mesas de trabajo	x	X
Entregar en versión impresa y digital de informe de medio camino	x	
Elaborar y entregar documento meta		x
Atender y solventar, en tiempo y forma, toda observación, ampliación o corrección de información, medios de verificación o productos, señalados y requeridos por EL INMUJERBC a través de la Coordinación de Ejecución del Proequidad 2019.		X

CARTA DESCRIPTIVA
5 Mesas de Trabajo y 1 asesoría presencial
FECHA: Del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2019
Lugar: Baja California: los cinco municipios
Nombre del taller/capacitación: Mesa de Trabajo para elaborar campaña de difusión del cortometraje “Con/sin”
Nombre de la/el facilitador: Melissa Soto Osuna
Perfil de las/os participantes: Actores estratégicos, haciendoles visibles las responsabilidades de difusión de las campañas que tienen de acuerdo a las normas y cómo pueden diseñar sus propias campañas institucionales.
Objetivo General: Elaborar material de difusión para promover el cortometraje “Con o Sin” como parte de la estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO
		Facilitado ra	Participa ntes			
Presentación del proyecto	-Proequidad -Políticas públicas con PEG	Generar espacios de reflexión	Poner atención y participar	Con PEG y de manera amable y horizontal	Power Point	80 minutos

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

	-DDHH Mujeres y niñas y Salud sexual y reproductiva en BC	apoyando se de imágenes				
Comunicación Pública Gubernamental	¿Cómo y quién la hace?	Revisar propaganda en línea	Poner atención y participar de manera respetuosa	Ejercicio de diálogo intersectorial en mesas de trabajo	Power point Rotafolios Plumones	70 minutos
Cortometraje "Con/sin" y otros cortos relacionados	Repasar acciones en medios de comunicación que se han emprendido desde BC para difundir el tema y revisar buenas prácticas	Imágenes y presentación verbal	Escuchar y participar al final con reflexiones argumentadas	Ejercicio en mesas de trabajo intersectorial para concluir propuestas de mejor por mesa	Rotafolios Plumones Power Point	70 minutos
<p>Propuesta de Evaluación inicial (línea base) y evaluación final : Se anexa copia de la evaluación.</p> <p>Al inicio y al final del curso, de los resultados observaremos el conocimiento adquirido y la estructura que adquieren las ideas y servicios que brindan al reconocerlo como parte de un todo que garantiza el derecho a la salud y a la vida de las mujeres de acuerdo al derecho internacional de los derechos humanos.</p>						<p>TIEMPO TOTAL 220 (Horas/ Minutos)</p> <p>1920 minutos 32 horas</p>

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Recomendaciones

Las mesas de trabajo se desarrollaron con participación activa de algunas de las autoridades del gobierno estatal, sin embargo, la asesoría presencial se convirtió en una tarea difícil debido al cambio de gobierno estatal, las y los actores estratégicos de las dependencias e instancias que forman parte del Sistema Estatal para Atender Prevenir Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres no se han logrado estructurar debido a los cambios en la Secretarías estatales y la falta de una persona encargada de dirigir los Sistemas como el mencionado y el Sistema de Igualdad. No sólo desde el Instituto de la Mujer del Estado, sino desde la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California.

Consideramos que para la mejor difusión del cortometraje “con/sin” y que el objetivo de enfocarnos en dar ideas y reflexiones para que cada dependencia se haga cargo de sus obligaciones y atribuciones que las normas internacionales y locales señalan de realizar acciones de prevención del embarazo adolescente y de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Se enviará un correo electrónico con los dos ejercicios que en sí mismos requieren una inversión mayor a las doce horas señaladas pero que abre la oportunidad que las y los asistentes a las mesas de trabajo adquieran de manera lúdica conocimientos de las diversas necesidades de las mujeres jóvenes y adolescentes en el cine para que alcancen a imaginar la realidad que viven en Baja California las mujeres y las niñas.

Las acciones favor de los derechos de las mujeres y las niñas en materia de salud sexual y reproductiva requiere un énfasis especial en la actualidad debido a la falta de políticas relativas a la materia en Baja California.

Es necesario examinar formas de respetar el derecho a la libertad de credo sin que ello sea un obstáculo para el avance de los derechos de las mujeres en materia de educación sexual, permeando las políticas de prevención del embarazo adolescente y la prevención de la violencia sexual en las familias y sectores sociales donde las denuncias todavía no son comunes.

Consta en el Estado que la mayoría de las denuncias por violencia sexual son contra las mujeres jóvenes y niñas y niños, de esas violaciones resultan muchos embarazos de los que las niñas no pueden reportar porque son los propios tutores quienes ellas creen que deben autorizar la interrupción del embarazo, por lo que a la par urge una campaña de difusión de la NOM046 y su aplicación en el Estado.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Incluiremos recomendaciones de CEDAW y Belem do Pará al Estado mexicano en la materia.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Conclusiones

En el entendido que durante todas las mesas de trabajo tomamos en cuenta una visión local y nos enfocamos en estudiar y reflexionar las recomendaciones de algunos organismos internacionales a favor de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como CEDAW y Belém do Pará, logramos concluir de manera somera el nivel de cumplimiento que existe en cuanto a campañas de difusión para empoderar a mujeres y niñas en cuanto a su sexualidad y darles herramientas para prevenir un embarazo adolescente que es largo el camino que se debe recorrer para su adecuada homologación a las obligaciones internacionales, a su vez, revisamos algunas campañas que logramos localizar que se hayan usado en la región para prevenir la violencia sexual y difusión de la prevención del embarazo adolescente encontrando pocos y casi nulos resultados, entiendo así que no se ha gastado de manera que genere algún impacto desde el gobierno del Estado campañas que lleguen a las redes sociales al menos.

Conocemos que muchas de las campañas que se difunden para promover que se prevenga el embarazo adolescente discriminan a las mujeres jóvenes que ya tuvieron hijos o hijas, haciéndoles sentir que sus decisiones fueron malas y que ya no tiene futuro ni oportunidades. Nuestro enfoque busca modificar esta forma de ver el embarazo adolescente, al menos en el Estado, ya que acá, podemos concluir debido a los datos de las agencias de delitos sexuales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Baja California que muchos de esos embarazos son por violación.

Debido a que se facilitó el diálogo intersectorial por la participación de organizaciones que buscan coadyuvar con la directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana se posibilitó revisar maneras de realizar campañas de manera coordinada para prevenir el embarazo adolescente desde diversas perspectivas.

Observamos que el cortometraje “con/sin” está enfocado a la clase media que, aunque sí de da la situación del embarazo adolescente en el Estado, reconocemos que la población que hace más falta atender es la de escasos recursos que se encuentra en la periferia y que no tiene oportunidad de asistir a la escuela. Las asistentes acordaron difundir el cortometraje como herramienta de reflexión y buscar incluir otras poblaciones sociales en los próximos ejercicios.

PROEQUIDAD 2019

PROYECTO: IMPULSANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE VIDA COMO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN BAJA CALIFORNIA

Bibliografía

Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Artículo 2-VII Protección Complementaria.

Proceso. Padecen violencia siete de cada diez migrantes centroamericanos en México: MSF <http://www.proceso.com.mx/486148/padecen-violencia-siete-diez-migrantes-centroamericanos-en-mexico-msf>. En materia de educación ver párrafos 607 a 610 del informe: Derechos Humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad en México. CIDH, 2013. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia -General y local

Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres- General y local

Código Penal y de procedimientos penales- BC y Nacional

ENAPEA

GPEA

Diagnóstico

ENDIREH

CONAPRED

CONAVIM